

REACTIVACIÓN: ANÁLISIS DEL REAL DECRETO LEY 23/2020, DE 23 DE JUNIO: SU IMPACTO EN RENOVABLES (ESPAÑA)

30 June 2020 | Madrid
Legal Briefings

El 24 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica (“RDL 23/2020”). Este Real Decreto-Ley entró en vigor el 25 de junio de 2020, si bien debe aún ser convalidado por el Congreso de los Diputados.

El RDL 23/2020 contiene medidas que afectan a diversos sectores económicos, pero la mayor parte de su contenido se refiere al sector eléctrico, afectando especialmente a la regulación de las instalaciones de generación renovable.

Parte de estas medidas (como el diseño del nuevo sistema de subastas renovables, la regulación de la hibridación y la regulación del almacenamiento y de la agregación independiente) figuraban ya en el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que fue remitido al Congreso de los Diputados el pasado 19 de mayo (y que ya fue objeto de otro *e-bulletin* previo - ver [aquí](#)). Su aprobación en el RDL 23/2020 permite que tengan vigencia inmediata y que, por tanto, pueda iniciarse ya el desarrollo reglamentario necesario para su aplicación que, de otra forma, hubiera debido esperar a la culminación de la tramitación parlamentaria del citado proyecto de Ley. De hecho, el pasado viernes 26 se inició la tramitación del proyecto de real decreto regulador del nuevo régimen retributivo de instalaciones renovables, con la apertura del trámite de consulta pública y su remisión para informe a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“**CNMC**”). Este proyecto de real decreto (que se analizará en otro *e-bulletin* separado) pretende ser aprobado en los próximos meses, de forma que las nuevas subastas puedan celebrarse en algún momento del segundo semestre de este año.

Otras medidas son novedosas: ese es el caso, por ejemplo, de la regulación de la caducidad de los permisos de acceso otorgados tras el 27 de diciembre de 2013 o de las tendentes a simplificar los procedimientos de autorización de instalaciones o, más aún, a dispensar de su obtención a ciertas modificaciones de instalaciones autorizadas o en trance de autorización. Se analizarán [aquí](#), de forma detallada, sus contenidos esenciales en materia energética.

- **Medidas en materia de permisos de acceso y conexión**
- **Regulación de la optimización de accesos para la generación renovable: el supuesto de hibridación**
- **Habilitación de un nuevo régimen retributivo y de subastas para instalaciones de generación renovable: incorporación de la previsión del proyecto de Ley de Cambio Climático sobre nuevas subastas**
- **Aplicación del superávit acumulado a los desajustes y desviaciones transitorias de 2019 y 2020**
- **Simplificación de procedimientos de autorización y dispensa de autorizaciones**
- **Regulación de nuevos sujetos eléctricos: almacenamiento, agregación y comunidades de energías renovables**
- **Medidas en materia de inversión en redes de transporte y distribución: modificación puntual de la planificación y elevación de los límites de inversión anual con derecho a retribución**
- **Revisión de la Ro aplicable durante la vigencia del estado de alarma a las instalaciones acogidas al régimen retributivo específico cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible**
- **Medidas en materia de eficiencia energética**

[LEER E-BULLETIN COMPLETO aquí](#)

[More on Catalyst //](#)

KEY CONTACTS

If you have any questions, or would like to know how this might affect your business, phone, or email these key contacts.



IGNACIO PAZ
PARTNER, MADRID

+34 91 423 4005
ignacio.paz@hsf.com



MIGUEL RIAÑO
MANAGING PARTNER,
MADRID

+34 91 423 4004
miguel.riano@hsf.com



IRIA CALVIÑO
PARTNER, MADRID

+34 91 423 4091
iria.calvino@hsf.com



**JOSÉ RAMÓN
MOURENZA DÍAZ**
OF COUNSEL,
RESPONSABLE DEL
ÁREA DE
REGULATORIO DE
ENERGÍA, MADRID

+34 91 423 4006
joseramon.mourenza@hsf.com

LEGAL NOTICE

The contents of this publication are for reference purposes only and may not be current as at the date of accessing this publication. They do not constitute legal advice and should not be relied upon as such. Specific legal advice about your specific circumstances should always be sought separately before taking any action based on this publication.

© Herbert Smith Freehills 2020

SUBSCRIBE TO STAY UP-TO-DATE WITH LATEST THINKING, BLOGS, EVENTS, AND MORE

Close